

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(1ª EDICION)

Este periódico se publica los días de semana en la imprenta de...  
Cada número cuesta 10 céntimos. Los suscritores pagan adelantado.  
Se vende en todas las librerías y papelerías de la ciudad.

Este periódico se publica los días de semana en la imprenta de...  
Cada número cuesta 10 céntimos. Los suscritores pagan adelantado.  
Se vende en todas las librerías y papelerías de la ciudad.

En Granada, en la Península, y en las provincias de...  
En el extranjero, en las provincias de...  
En las posesiones españolas de América, en las de...  
En las posesiones españolas de África, en las de...  
En las posesiones españolas de Asia, en las de...  
En las posesiones españolas de Oceanía, en las de...

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION  
**LUIS SECO DE LUCHENA**  
Calle de San Juan, 24  
TELÉFONO 10.  
REDACCION: Calle de San Juan, 24.  
IMPRESION: Calle de San Juan, 24.

En Granada, en la Península, y en las provincias de...  
En el extranjero, en las provincias de...  
En las posesiones españolas de América, en las de...  
En las posesiones españolas de África, en las de...  
En las posesiones españolas de Asia, en las de...  
En las posesiones españolas de Oceanía, en las de...

## PARA REGALOS. Gran surtido en objetos de fantasía. Precios económicos. El BUEN TONO, Zacatín 12.

### Viernes de Pasión.

Quid facimus? Quia hic homo  
multa signa fecit. Si dimittimus  
eum sic, omnes credent in eum,  
et venient Romani, et tollent  
nostrum locum et gentem.  
(Evangelii secundum Joannem,  
cap. 11.)

Hé aquí que hoy nos refiere San Juan; lo que pudieramos llamar un episodio del sublime poema de la Pasión de Jesús. Dejamos al Salvador oculto en la ciudad de Efrém, cercana al desierto, seguro de que ni allí ha de hallarse libre de las iras sacerdotales, y asistimos á una junta en que pontífices y fariseos se piden consejo acerca de lo que han de hacer con Jesús. Caifás, que oficia de Sumo Pontífice, preside la asamblea, y sea porque es el que más teme ó el que más odia, él lleva la voz, él lleva escrita en su conciencia una sentencia de muerte y él es el que la propone, bajo el utilitario pretexto, no pocas veces triunfante entre los socialistas, de que cuando vienen á ser incompatibles los intereses individuales con los colectivos, conviene, es preciso y es justo que muera un hombre para que la sociedad se salve. Caifás parece un predecesor de la justicia espartana y hasta de la doctrina moderna de Jermías Bentham.

Queda por resolver si efectivamente la presencia de Jesús en Judea era peligrosa para los intereses sociales; más en esto no se paran mientes; ni á ninguno de los arbitrarios y clandestinos jueces del Redentor se le ocurre tal observación, ni Caifás tiene por tanta necesidad de comprometerse á probarle; claro está que menos habrá de prevenirla. Era más sencillo partir de tal supuesto como cosa indubitada, y venir á la resolución: así es que esto se le ocurre desde luego al gran ingenio del Sumo Sacerdote, si bien aplicando un criterio que tiene poco de caritativo y mucho de positivista. Ante todo la conveniencia; miembro gangrenado se corta, para salvar los intereses del resto del organismo; se trata de una amputación, que en todo tiempo ha sido tenida por cosa justa para sacar triunfantes los alientos de los pulmones.

Algo de esto flota todavía sobre las con-

ciencias de nuestros criminalistas modernos y late y se rebulle entre las páginas severas de nuestros códigos penales del siglo XIX; lo cual prueba que el intento de derramar sangre es de antiquísimo abolengo humano y muy difícil de desarraigar aun de las almas más piadosas. Seguramente no lo eran las de Caifás y secuaces; y así no vieron que aquí la amputación no era de un miembro, sino de un individuo perfecto, completo y con vida entera y total; no discurrieron si se hallaba ó no afecto de gangrena, dieron por supuesto lo que habría sido necesario probar y resolvieron la muerte de plano, sin demostrar de autemano que existía en efecto esa oposición irremediable solo con la muerte, entre la vida de Cristo y la de todo el pueblo judío.

Para esto había de ser un gran recurso la política; y ya podemos sostener que no tiene más feroz enemigo la religión que la política, como si no se hubiese encontrado todavía la manera de conciliar los intereses del alma con los del cuerpo, ó lo que se debe al Cielo con lo que aprovecha á los arreglitos de la tierra. Lo mismo que hoy: porque en esto hemos progresado poco: alguna diferencia en las formas, algún más ingenio en los sofismas de la pasión, algún mayor artificio en los procedimientos, pero siempre la misma hipocresía, siempre los mismos atrevimientos, siempre igual resolución de proferir lo conveniente á lo debido, el número mayor al menor, lo fuerte á lo débil y el interés inmediato al moral remoto: porque el mundo está por delante de Dios, y porque el primer problema es el tiempo, y el de la eternidad se eclipsa ante los resplandores del presente, que hieren más los ojos humanos y penetran más adentro que esa dulce claridad de la esperanza y de la fé, única que despide para nosotros ese cielo de ultratumba.

Aquí, pues, de la política.—“¿Qué hacemos?—Se preguntaron fariseos y sacerdotes.—“Ese hombre hace muchos milagros. Si le dejamos así, todos creerán en él, y vendrán los romanos y arruinarán nuestra ciudad y nuestra nación.”—Hé aquí los milagros conmoviendo el orden social judío. La idea divina declarada triunfadora en el mundo; reconocido el imperio en la tierra

del espíritu, y como el milagro es el bien, temido el rayado del bien entre los hombres.—¿Quién podía temer este rayado?, el malo, luego ya está juzgada la asamblea sacerdotal. Por lo demás, no dejaba de haber cierta lógica dentro del sistema erróneo de aquellos principios que servían de punto de partida á un tal discurso. Era natural que causara admiración quien hacía tantos prodigios: lo era también que la admiración se trocase en amor respecto de todos aquellos á quienes el milagro aprovechaba, y más entre unas gentes en quienes la utilidad, como vemos, tenía tanta fuerza; y era, por último, natural que la admiración y el amor engendraran esa popularidad tan temible para el sacerdote judío: y no una popularidad cualquiera, sino aquella que fácilmente se habría trocado en adoración, en devoción, en adhesión incondicional y sin límites, del mismo género de la que determinó luego á los cristianos á protestar contra los déspotas y arrostrar en defensa de su Dios los tormentos más diabólicos y los martirios más atrozadores.

El miedo de Caifás y sectarios judíos parecía muy fundado. Sublevada la conciencia de Judea, se habría entablado una lucha tremenda en aquella provincia romana: tal vez el espíritu cristiano habría llegado á Roma, y el deber religioso unido á la necesidad política, es muy probable que hubieran lanzado contra aquellas autoridades las legiones de la capital del mundo. El poder de los sacerdotes se tambaleaba en sus manos. No era, pues, la sociedad judía la que peregrinaba bajo la influencia de las predicaciones de Jesús; era la autoridad, la categoría, la riqueza, el predominio de unos cuantos; pero es igual, entre uno y varios; la elección no es dudosa: que muera el uno, y evitemos esta ocasión de que venga Roma á arrebatarse á los otros las ventajas y ventajas del poder. Es la tan sabida ley del número, forma de esa obra eterna de la fuerza.

Desde entonces quedó condenado el desterrado de Efrém: el mismo Evangelio afirma que inspirado por la divina necesidad de la Redención, Caifás establece la línea de conducta que se amolda á la conveniencia de los fariseos y pontífices.—“Vosotros no entendéis nada: dice á sus cofrades, el temor á ponerlos de gazañeros—no reflexionais que os conviene que muera un

solo hombre por el pueblo y no perezca toda la nación.—Toda la nación son ellos: desde entonces cesando al fuerte ha convenido sacrificar al débil, al frente de la sentencia de muerte ha puesto los más graves y abultados intereses de la justicia, el orden, el patriotismo, la sociedad, el trono, etc., etc. Ningun tirano, desde aquellos de feroz franqueza que nos presenta Roma, ha ordenado un suplicio por puro capricho ó deleite ni en nombre de su conveniencia personal. Si ha matado en el de Dios ó en el del pueblo: disfraces del diablo, hipocresías del miedo; pero no se ha dicho la verdad, aun cuando todos la hayamos averiguado, como pasa con Jesús. Le mataron los sacerdotes y murió en nombre de Judas: así desde el fondo mismo del templo le matamos nosotros en nombre de las pasiones.

CRISTIAN.

## Miscelánea

### Puente en peligro.

Cuando tuvieron lugar los últimos temporales, faltó poco para que fuese arrastrado por las aguas el puente próximo á Campotejar, que pone en comunicación el pueblo con la carretera y que dista del mismo unos quinientos metros.

Por fortuna la obra resistió, pero quedó en tal estado, que el ayuntamiento y los vecinos han tenido que contribuir á la reparación en la que se trabaja sin descanso desde hace algunos días, toda vez que el puente representa una necesidad imperiosa para una estensa comarca.

### Almuerzo.

Como ampliación de una noticia que hemos dado, consignaremos que en su reciente escursión á Campotejar, visitó el Excmo. Sr. Capitán general el 26 del pasado, en compañía de su ayudante, la Colonia del Salado, almorzando en la casa del rico propietario D. Diego Sanchez.

Terminado el almuerzo, los expedicionarios estuvieron cazando palomas, en la forma acostumbrada por la sociedad Tiro de pichón.

### Junta municipal.

La tercera cita hecha para reunir la junta municipal fué atendida por D. Ricardo Torres y D. José Girels, y pudiendo según la ley en aquel

baterías, teniendo por señal para hacerlo, que de cada una de las plataformas se dispararía una sola pieza, haciendo en seguida una descarga general.  
Pero que si reconocidas las baterías no pareciese por entonces conveniente que se diera el asalto, se dilatare hasta tanto que los reparos y traveses que lo dificultaban se hubiesen allanado, y quedaran las baterías con bastante disposición para arremeter por ellas los soldados, como menos riesgo y mayor ventaja; bien entendido que si fuese necesario, se dejase por aquel día el asalto, y todo el tiempo conveniente para darle un buen éxito. En cuanto al modo de pegar fuego á las minas hubo diversos pareceres, porque algunos soldados y personas inteligentes pensaban que á cada una de ellas se le hiciera un caño de pólvora, el cual desde su fogón viniese á juntarse con el otro á igual distancia, y que juntos así se les diera fuego para que á un mismo tiempo rompiesen las dos minas; sospechándose que, si se hacía de otra manera poniendo fuego á cada una de por sí, aunque quisiera hacerse con mucha diligencia, no sería posible dejar de salir la una primero que la otra; lo cual sería causa de que el movimiento que hiciera la primera, por estar tan justas las dos, viniese á cegar el cebadero de la otra, de manera que con esto impidiese su efecto. Otros fueron de parecer que debía hacerse desta suerte: tomárase un cabo de cuerda no largo, y se partiese por medio, que cada pedazo se atacase á su mina, para que los dos fueran quemándose igualmente, y á un mismo tiempo

serian unos mil hombres los señalados para asaltar por la batería de la popa, sin contar con los que ya se han dicho, y que deberían también hacerlo por los otros puntos, pues aunque no hubiera entera confianza de que se hiciese por ellos mucho efecto, todavía se conseguía gran ventaja en divertir la atención de los enemigos, acometiéndoles por distintas partes, mientras estuvieran ocupados en defender la de la popa, y los nuestros pudiesen con más comodidad ofenderlos, y entrar en la población.  
Ordénase también que algunas otras compañías de los tercios estuviesen á retaguardia de las señaladas para socorrerlas siendo necesario, y que las demás con el resto del ejército se quedasen de guardia del acampamento, avisando que á las seis de la mañana del día siguiente todos estuviesen á punto en los puestos que se habían designado. El acuerdo que se tuvo acerca del modo de dar el asalto fué el siguiente:  
Que á las seis de la mañana se diera fuego á las minas, y en el instante de reventar, toda la artillería plantada en las partes susodichas disparase y prosiguiese obrando con mucha furia y diligencia hasta las siete; que entonces se reconociesen las baterías por soldados de confianza experimentados, y que hallándolas en disposición de ofrecer comodidad para poderse entrar, volviera la artillería á jugar otra hora de la misma manera que antes había hecho, y en aquel estado arremetiese nuestra gente de improvisa, mezclada con el humo y estruendo de los cañones, y el polvo de las

serian unos mil hombres los señalados para asaltar por la batería de la popa, sin contar con los que ya se han dicho, y que deberían también hacerlo por los otros puntos, pues aunque no hubiera entera confianza de que se hiciese por ellos mucho efecto, todavía se conseguía gran ventaja en divertir la atención de los enemigos, acometiéndoles por distintas partes, mientras estuvieran ocupados en defender la de la popa, y los nuestros pudiesen con más comodidad ofenderlos, y entrar en la población.  
Ordénase también que algunas otras compañías de los tercios estuviesen á retaguardia de las señaladas para socorrerlas siendo necesario, y que las demás con el resto del ejército se quedasen de guardia del acampamento, avisando que á las seis de la mañana del día siguiente todos estuviesen á punto en los puestos que se habían designado. El acuerdo que se tuvo acerca del modo de dar el asalto fué el siguiente:  
Que á las seis de la mañana se diera fuego á las minas, y en el instante de reventar, toda la artillería plantada en las partes susodichas disparase y prosiguiese obrando con mucha furia y diligencia hasta las siete; que entonces se reconociesen las baterías por soldados de confianza experimentados, y que hallándolas en disposición de ofrecer comodidad para poderse entrar, volviera la artillería á jugar otra hora de la misma manera que antes había hecho, y en aquel estado arremetiese nuestra gente de improvisa, mezclada con el humo y estruendo de los cañones, y el polvo de las

ción volviendo por España y por su honra, para que no quede mancillada por la infamia de los moros rebeldes, que sin temor ni respeto al rey, mostrándose sus enemigos con armas, haciendo grandes daños en sus pueblos, cometiendo sacrilegios escandalosos en desprecio de nuestra santa religión. España y la religión santa que profesamos piden justa venganza contra tamaños excesos; y así siendo vosotros firmes columnas deste esclarecido suelo, haced vuestro deber, vengando vuestras injurias. Muera ese bando de Mahoma, ardan sus casas, allánense por tierra los muros de sus pueblos y los cimientos de sus torres, viértase y riegue el suelo la sangre mora, pásele á cuchillo toda esa vil canalla, ningún sexo perdone el duro acero, ni la edad tierna se reserve de la guadaña de la muerte, alcanzando furibunda á todas partes, no quede decrepito, ni tierno infante que aplique el labio con dulzura al pecho materno, que se eximan de tan riguroso destino. Habida esta memorable victoria, yo empeño mi palabra, como hijo del inclito Carlos, de interceder con el rey para que tenga cuenta de todos aquellos que en este caso se distinguen ostentando su gran valor, y les obtendré mercedes para que en adelante abunden en bienes de fortuna, quedando sus buenos servicios bien remunerados: además les ofrezco de mi parte una amistad eterna é inviolable, que el tiempo no alterará. Mas al que mañana en el asalto no hiciera su deber, se le dará el castigo correspondiente á su infamia, y será tratado como merece quien se muestra cobarde en semejantes casos.

caso, celebrarse sesión con el número que asista, hízose así, empezando el acto á las dos de la tarde bajo la presidencia del señor Tegeiro, y asistiendo los concejales señores Campos Cervatto, Sanson, Garrido Atienza, Galvez Fernandez, Lopez Jofré, Muñoz Siles, y Gutierrez.

El Secretario señor Palacios dió lectura á las transferencias proyectadas del capítulo "obras de los pabellones del Colegio Militar, para los de empiedros, socorros benéficos y otros, por cantidad de 25.000 pesetas.

También hizo presente el Secretario que el Sr. Pujol había estado en el Ayuntamiento dejando un oficio en que consignaba encontrarse enfermo, y que del mismo señor se había recibido un voto particular (de que dió lectura) oponiéndose á las transferencias excepto para el capítulo benéfico por que en su sentir el crédito de 25000 pesetas que en sesión extraordinaria fué votado solo se destinaba á los gastos de las raciones distribuidas el pasado mes.

El Sr. Lopez Jofré, preguntó si la forma de oponerse al acuerdo ó formular voto, era la en que lo hacía el Sr. Pujol.

El Sr. Campos dijo que en su sentir aun asistiendo derecho al Sr. Pujol para emitir su voto en cualquier cuestion, debía tenerse presente que con motivo á las discusiones y asuntos en la orden del día es cuando surgiendo criterios distintos, pueden exponerlos los concejales que estén presentes y hacerse constar en el acta pero que legalmente no es admisible hacer esto en ausencia y por anticipado ya en oficio ó en otra forma.

En análogos términos se expresaron los señores Galvez y Muñoz, coincidiendo los demás, por lo que no fué admitido el documento, aprobándose las transferencias y levantándose la sesión, despues de resolverse otros asuntos de menor interés.

Algunos asociados habían mandado excusa.

**Informes.** Ante la Sala de lo civil informaron ayer en la vista de un pleito los señores Sanchez Reina y Ortiz Moran (don Rafael).

**Un baño improvisado.** Dirigiense dias pasados á Vizbar desde la próxima alquería del Fargados pobres mujeres con el propósito de hacer amasijo de pan y coerlo en el horno de Francisco Perez.

Tenían que atravesar el barranco de la Presa y por consecuencia de las últimas arrastraba más agua y una de las susodichas al saltar lo hizo con tan poca fortuna que cayó en el cauce, recibiendo un baño nada higiénico, ampliado con el susto consiguiente.

Fuera de aquel paso, merced al auxilio de su compañera de viaje, era de ver el aspecto de la infeliz, empapada y con las ropas chorreando; pero la situación desagradable y cómica á un tiempo, tuvo su límite luego que llegaron al horno.

El citado Francisco Perez hizo encender leña y á su favor aquel extraño sufragio de tierra firme recobró fuerzas, templó sus miembros y secó sus vestidos.

**Riña de hermanos.** Ayer á las dos de la tarde, en la calle de Párraga, riñeron

dos hermanos, y uno de ellos tiró una piedra al otro, causándole una herida en la cabeza.

Lo condujo al hospital el agente del municipio José Puga Perfiz.

**Opositores de Judicatura.** Por real orden aclaratoria se ha reconocido el derecho para ingresar en la carrera, como promotores fiscales de Ultramar, en el tercer turno y aun en el segundo, á los dos opositores especialmente recomendados por la Junta, entre los que se encuentran don Eduardo Navarro Senderos, D. Luis de la Vega Campuzano y D. Ildefonso Vigil de Quiñones.

**Viajero.** Ha salido de Motril para Granada, acompañado de su distinguida familia, el coronel que fué de la reserva de aquella ciudad, D. Vicente Anoces y Delgado, recientemente ascendido á general de brigada, con residencia en nuestra ciudad.

**Juez.** Se encuentra en Salamanca el Juez de primera instancia del distrito del Sagrario de Granada, D. José Marceliano Gonzalez y Martinez.

**Jurados.** Quedan por celebrarse en este mes las siguientes vistas en juicio por Jurados:

Día 11.—Causa contra Juan Vazquez Morente, por robo.

Día 13.—Causa contra Manuel Galvez Gijon, por robo.

Ambas, en union de la ya anunciada para hoy, proceden del Juzgado del Salvador.

**Los baños de Zújar.**

El representante de la empresa de este antiguo establecimiento balneario se ha dirigido á la Diputación provincial por medio de instancia, en solicitud de que atienda á la recomposicion del camino de Baza á los baños que ha sufrido graves desperfectos por causa de las últimas inundaciones.

Conocidos como son los preceptos legales que imponen á las corporaciones provinciales y municipales la atencion que nos ocupa, tratándose de un camino precisamente provincial y de unas aguas en las que recobran gratuitamente la salud centenares de pobres todos los años, no es dudoso que el patriotismo de los diputados provinciales procurará remediar en lo posible aquellos desperfectos, cumpliendo los preceptos legales y contribuyendo por su parte á mejorar la situación de la clase trabajadora que en los pueblos de Levante atraviesa una crisis no menos angustiosa que en el resto de la provincia.

**Teatro Isabel la Católica.** Publicamos recientemente la lista de la compañía de zarzuela seria que viene para la próxima pascua de Resurreccion al teatro Isabel la Católica, y dimos cuenta del repertorio de la misma.

En cuanto al abono, queda abierto por 29 funciones, bajo los precios y condiciones que vamos á detallar.

Plateas y palcos principales de proscenio, sin entrada, 45 reales; plateas, palcos principales y proscenios segundos, sin id., 35; palcos segundos, sin id., 20; butacas con entrada, 6; delanteras de platea con id., 5; delanteras de palco general con id., 6; delanteras de galería principal con id., 5; asientos de platea con id., 4; asientos de

palco general con id., 4; delanteras de galería alta con id., 4; delanteras de anfiteatro alto con id., 4; delanteras de paraiso, con id., 4.

A los señores abonados á la última temporada en el referido teatro, se les reservarán sus localidades hasta el viernes 15 desde cuyo día la empresa dispondrá de las que resu ten vacantes.

Los señores militares y empleados que estando abonados tuviesen que ausentarse de la poblacion por asuntos del servicio, serán reintegrados del importe de las funciones que dejen de disfrutar.

Si por causa imprevista no se diera el número de funciones anunciado, se devolverá á los abonados el importe de las que faltasen, sin derecho á otra reclamacion.

Toda localidad cuyo precio sea de 5 reales en adelante, tendrá el aumento de diez céntimos de sello móvil.

El importe del abono queda garantizado por el arrendatario del teatro.

El pago del abono se efectuará en dos plazos; el primero al inscribirse, y el segundo á las 12 funciones.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios á diario, en aquellas obras que sean de gran aparato y gasto extraordinario para la misma, así como dar funciones extraordinarias cuando lo estime oportuno.

Los abonados tendrán derecho á ocupar sus localidades en las funciones de tarde pagando solo la entrada.

Los abonos se harán por entero, por no ser posible á esta empresa conceder turnos.

**El nuevo médico de Carratraca.**

Ha sido nombrado recientemente médico director de los baños de Carratraca, el doctor en Medicina y Cirugía D. Babino Quesada y Agius.

Los profundos y sólidos conocimientos que posee el Sr. Quesada en las ciencias médicas, el cierto con que ha dirigido otros establecimientos balnearios, entre ellos el de Castone, y la envidiable reputacion que con justicia ha ganado de sabio y entendido profesor en el largo periodo de tiempo que viene ejerciendo la medicina, sirven de garantía á los que tengan necesidad de recurrir al doctor Quesada en alivio de sus dolencias, teniendo la seguridad de que los benéficos de Carratraca quedarán plenamente satisfechos de la nueva direccion facultativa del balneario.

A su condicion de hombre de ciencia y larga práctica reúne el Sr. Quesada la de ser un cumplido caballero, que por su afabilidad, buen trato y cariñosa solicitud con todos, sabe captarse muy pronto generales simpatías.

**De Murcia á Granada.** Han sido declarados cesantes los empleados que prestaban sus servicios al contratista señor Loring en los pueblos de Iznalloz, Píñar y Moreda.

En este último pueblo es esperado un representante de la compañía concesionaria, para hacerse cargo de los materiales acopiados al pié de obra.

**Contraste doloroso.** Han ejercido las circunstancias desoladora influencia en determinadas expresiones de la vida de

Motril y esto se observa al presente, con relacion á la zafra de la caña de azúcar.

En otra época los dias del mas actual eran de plácidez, de movimiento y de bullicio, gracias á la poblacion flotante que daba animacion á la ciudad y se componía de multitud de jornaleros, ocupados en las distintas faenas de la fabricacion de azúcar, industria que facilitaba recursos abundantes á gran número de familias.

Hay, por el contrario, aunque desde el día dos están en movimiento la magnífica fabrica de los señores Larios y la de San José, situada en el Varadero, y empezaría anteayer á funcionar la del Sr. Lachica, es muy escaso el movimiento de forasteros, á consecuencia de los estragos que los recientes temporales causaron en las vegas antes fértiles y lezanas, y hoy de tal modo mermadas en su riqueza, que no ofrecen á los braceros de los pueblos que antes enviaban importante contingente, estímulo alguno para acudir en demanda de una labor que no ha de ofrecerles beneficios.

Tal es la situacion; y para colmo de amarguras, existen temores, por desgracia justificados, de que al mal de actualidad pueda unirse cuando empiece la estacion de los calores, otro de mayor trascendencia.

Los pantanos que cubren amplias superficies de la vega equivalen á enemigos formidables; y si con tiempo no se atende á su desecacion, es probable que de las aguas estancadas surjan enfermedades y aquel pueblo víctima de tantas rudas pruebas sufra otra más dolorosa y cruel.

**Poseesion.** Se ha encargado del mando del regimiento reserva de Motril el coronel D. Enrique Crespo y Zazo.

**Una suspension de pagos.** Acerca del trámite que sigue la suspension de pagos de los señores D. José Gonzalez Auriolles y Compañía leemos en el *Diario Mercantil* de Barcelona:

"Aunque esta casa fué declarada en estado de suspension de pagos á principios del año 1891, no se ha concluido de tramitar el expediente de suspension hasta los primeros dias del actual. Así es que el 9 de enero se reunió la junta general de acreedores para discutir la proposicion presentada por los fallidos que era la siguiente:

"Pagar á los acreedores el 50 por 100 de los créditos, despues de cinco años, y en cinco plazos iguales en tiempo y cantidad, venciendo el primer plazo al finalizar el tercer año, á contar desde la fecha en que quede firme el convenio; el segundo, al terminar el cuarto año, y así sucesivamente."

Esta proposicion fué aprobada por mayoría, pero votaron en contra del convenio dos asistentes alegando fundamentos de derecho.

Esta sociedad se formó en 1886 para dedicarse á la compra y venta de géneros, comestibles y coloniales, pudiendo extenderse á otros negocios, como así lo hicieron emprendiendo el de banca. Comenzaron con un capital de 25.000 pesetas, y al suspender sus pagos parece solo había en caja 358 pesetas y 1.200 en la Sucursal del Banco.

Los 180 acreedores que figuran en el p.

Así habló el gallardo príncipe, y dió á todos licencia para retirarse. Hicieronlo con mucho contento los circunstantes, dando firme palabra á S. A. de hacer cuanto estuviera de su parte en aquel trance; y en seguida pasó cada uno á su alojamiento á anunciar á sus soldados que el día siguiente se daría el asalto general, contando con que todos se portarian como varones esforzados.

*Breve noticia de la planta y asiento de las baterías, para mejor inteligencia del asalto.*

Las baterías que se plantaron delante de Galera, como ya hemos dicho, eran tres, la una estaba á la parte de las eras, por donde el tercio de Nápoles había arremetido dos veces á la poblacion; la otra estaba por la parte de la popa, en cuyo punto se abrieron de nuevo las dos minas; y la otra por la parte donde últimamente se habían plantado cuatro piezas de las de D. Juan Manrique, que batian al pueblo por la parte del jaloque levante. Bajo desta consideracion se dió la orden del asalto en esta forma:

Señalaronse tres compañías de las del tercio de Nápoles, para que arremetiesen por la batería de las eras, como siempre había hecho, y que estaba por frente de su alojamiento y trincheras; que otras tres compañías del tercio de D. Lope hiciesen lo propio, por aquella parte que caia entre levante y mediodía, y que dijimos jaloque, en donde se habían plantado las cuatro piezas de D. Juan Manrique que, por el reconocimiento de lo que habían batido,

se entendió que harían mucho efecto para la batería de la popa, estando puesta en ella la esperanza de ganar el lugar. Se diputaron cuatro compañías del tercio de D. Antonio Moreno, mandándolas que arremetiesen tambien por aquella parte, mezclándose con ellas todos los capitanes, alféreces, soldados, caballeros aventureros y cortesanos que quisiesen hacerlo, dándoles á entender que aquella era la voluntad de Su Alteza, y que serviría dello para que peleasen todos, y ninguno se excusase con decir que estaba de guardia cerca de su real persona, como lo habían hecho durante el asalto pasado, permitiendo ir solos á los soldados de las banderas, y siendo causa tal vez por su negligencia de que el lugar no se ganase aquel día. Así sabía la intencion del príncipe, y viendo que no se podía presentar causa justa ni demostracion sparente para rehusar el cumplimiento de la orden que se les daba, no quedó uno que no se alistase para el asalto, siendo entre todos más de doscientos y cincuenta. A este tercio de Antonio Moreno le llamaban comunmente en el campo el *señor D. Juan*, porque su Alteza, toda su familia y corte estaban alojados en el sitio que ocupaba él, y porque dél mismo se sacaban las compañías que hacian la guardia al príncipe.

Además deste se mandó que, de todas las compañías que quedaban del propio tercio, se sacasen los capitanes y cabos, por ser gente más lucida y gallarda, para juntarse con la compañía del capitán D. Gabriel de Montalbo, vecino de Granada, y que arremetiesen con las otras cuatro compañías; de manera que

llegase el fuego de los cabos á los fogones de las minas, pues desta suerte reventarian á una las dos, y se quitaría la sospecha de que el efecto de una perjudicase á la otra. Habiéndose conferido y platicado sobre el particular, se acordó que la última opinion era la mejor y más acertada.

El martes siguiente, siete de febrero y día de Carnestolendas, á la hora designada, el señor D. Juan se adornó de unas ricas y lucidas armas, con peto y espaldas blancos, y siete listones de oro, en que brillaban esquisitas grabaduras y trofeos; el relumbrante y fortísimo morrion adornado de un penacho bello y elegante; sentado sobre una rica medalla de la imagen de nuestra señora de la Concepcion, hizo muestra de su persona á la puerta de su tienda; y habiéndole visto los maeses de campo, jefes y capitanes del ejército, así como tambien todos los cortesanos, caballeros y soldados aventureros, hicieron lo mismo al punto, tomando el traje de guerra y armándose cada uno con lo que tenía. Igualmente se arreó lo mejor que pudo toda la caballería, y era cosa digna de ver la elegancia y hermosura de un ejército tan lucido y gallardo. Estando ya todos listos y colocados en los puestos que se habían señalado, mandó el Sr. D. Juan pegar fuego á los dos cabos de cuerda puestos á los fogones de las minas, lo cual se ejecutó inmediatamente, y habiendo pasado cerca de medio cuarto de hora en irse quemando, todo el campo aguardaba ver el efecto con tanto silencio y suspension, como si allí no hubiera gente ninguna. Al fin el cabo de cuerda de la mina

El total del activo asciende á. 1.255.292 93
Contra un pasivo de. . . . . 1.014.346 88

Queda pues un capital á su favor de. . . . . 240.946 35
Regreso. Por numerosos pacientes esparado el reputado oculista Sr. Corpas, que regresa de París con sus dos bellas hijas Beatriz y Guadalupe.

El Centro Artístico. Notabilísimo por más de un concepto promete ser el concierto sacro que ha organizado aquella culta sociedad, que tendrá lugar el próximo domingo de Ramos y cuyo programa tenemos el gusto de insertar á continuación:
Las siete palabras de Nuestro Señor Jesucristo.—Haydn.

PRIMERA PARTE.
Introducción.
Pater dimitte illis. Primera palabra.
Amen dico tibi. Segunda id.

Mulier, ecce filius tuus. Tercera id.
SEGUNDA PARTE.
Eloi Eloi, lamma sabachthani. Cuarta palabra.
Sittio. Quinta id.
Consumatum est. Sexta id.

Pater, in manus tuas commendo spiritum meum. Séptima id.
Final.—Terremoto.
Y si notable ha de ser el concierto por lo clásico del tema elegido, no lo es menos por el pensamiento de la ilustración que han tomado á su cargo, voluntariamente, todos los socios, llenando los programas de dibujos, acuarelas imitación del grabado y adornando de un modo eminentemente artístico y sobre todo original que ha de sorprender agradablemente á los que concurren al acto. Hay programas que son verdaderas obras de arte.

Na hay para qué decir que estos programas serán sorteados entre los concurrentes al concierto.

Distribución de la vida. Según un calculista moderno, el hombre que llegue á contar 58 años de edad habiendo disfrutado durante ellos de una salud y de una fortuna regulares, debe haber empleado los 18 mil 250 días de su existencia en la proporción siguiente: 5 082 días en dormir. 520 en curarse de sus enfermedades, 1.552 en sus trabajos, 771 en sus paseos, 1.085 en distracciones, juegos y teatros, 1.700 en leer y 1.0 9 en cumplir con sus obligaciones religiosas, si es devoto, ó con sus deberes amorosos si es aficionado á las hijas de Eva.

Asamblea. Para fines del mes de junio se reunirá la asamblea de Notarios del territorio de la Audiencia de Granada, en el local del Colegio.

Noticias comerciales. Ha sido declarado en quiebra D. Lorenzo Díez y Díez del comercio de Valladolid y D. Matías Zuferrí, de Zaragoza.

Han suspendido pagos la casa P. Díaz Espada de Zaragoza y D. Cecilia Ballester, de Lérida.

Para jama, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

EL CALENDARIO PERPÉTUO.

Atendiendo los ruegos de muchos suscritores y con el propósito de facilitarles la adquisición del Calendario Indicador Perpetuo, cuyo anuncio se publica en la 4.ª plana, hemos conseguido que concedan prórroga hasta el 20 de abril para que los suscritores de EL DEFENSOR puedan adquirirlo por el precio de CUATRO PESETAS.

El Calendario Indicador Perpetuo pueden adquirirlo nuestros suscritores directamente en la Administración de este periódico (Buen Suceso 6), en el referido precio de cuatro pesetas, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver.

Pagos en la Delegación.

- El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:
Atenciones de clases pasivas.
A don Luis Rico, personal de las subalternas de Motril y Baza.
A D.ª Amalia Fernandez Lienores, dehesa Torralba.
Atenciones de la Deuda.
Idem cargas de justicia.
A don Mariano Alonso, personal Audiencia.
A don Tomás Alberti, sumisistro del penal del mes de diciembre.
A don Juan J. Lopez Gallado, carreteras.
A don Manuel Lopez Saer, idem.
A don José Montesinos Rubio, idem.
A don Francisco Guerrero Urbano, id.
A don Ramon Moneja, id.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.
Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª.—Jurado.—Granada.—Dego Perez Torralbo, robo.—Abogado, señor Estéban.—Procurador, señor Castro.
Sección 2.ª.—Iznalloz.—Carmen Bolívar Rosales, desacato.—Abogado, señor Carrillo.—Procurador, señor Hurtado.
Sección 3.ª.—Sagrario.—Miguel Rodríguez García, lesiones.—Abogado, señor G. rola.—Procurador, señor Ceñsa.
Sagrario.—Manuel Valero Reyes, lesiones.—Abogado, señor Mendoza.—Procurador, señor Sierra.

Dolores.

La mujer española es ardentemente devota de la Virgen. Cree firmemente en Dios, adora á los santos, tiene algunos de su especial devoción: pero ante todo y sobre todo, coloca á la Virgen, á la que hace confidente de sus penas y de sus alegrías, á la que pide auxilio en sus tribulaciones y en la que funda sus más consoladoras esperanzas.

Y de todas las advocaciones de la Virgen, la que más conmueve á la mujer española es la que presenta á la Madre de Dios en los trances amargos del dolor.

Rescorred todas las iglesias de España, y no hallareis una, por humilde que sea, que no tenga alguna imagen de la Virgen de los Dolores. Si pudierais entrever, con mirada indiscreta, lo que guardan muchos senos juveniles, veris allí, muy cerca del corazón, el escapulario de la Virgen.

Y es que, como en este mundo son mayores las penas que las alegrías, parece que inspira mayor devoción y cariño la Virgen que sufre y llora; la madre que ha perdido á su hijo, la que sintió su corazón traspasado por las espadas del dolor.

De esta devoción á la Virgen nace que lleven el nombre de Dolores un gran número de mujeres españolas.

Lola, Lolita, es un nombre genuinamente española, como los claveles de las huertas de Valencia, como los nardos y los azahares de los cármenes de Andalucía; un nombre que parece dispuesto para repetirlo en las serenatas al pié de la reja, en las canciones cuyo ritmo heredamos de los árabes.

Y será casualidad; pero es lo cierto que hay pocas, muy pocas Dolores feas. Cuando los novelistas quieren pintar un tipo de mujer genuinamente española, con ojos muy grandes, con ondas de abundante pelo, con tez blanca, la llaman Lola, y reunen en ella todas las perfecciones.

Carmen es tipo á veces más ligero, á veces voluptuoso, como el de la gitana que ha inspirado á Bizet su música. Concha es la andaluza de tez morena y ojos de fuego; pero Lola es la mujer dulce y sensible, la que nace para ser señora de un corazón y reina de un hogar, pero de un corazón solo y de un hogar donde tenga un templo la familia.

El crimen de Lubrin.

En el Chivo, paraje del término municipal de Lubrin, en la vecina provincia de Almería, se ha cometido un terrible crimen.

Encontrábase unos jornaleros cabando en el campo, cuando llegó un jóven, sentándose cerca del sitio donde los braceros iban á arrojar los escombros.

Ese jóven, púsose á echar tranquilamente un cigarro, y al breve rato se aproximó uno de los jornaleros cargado con una espuerta para vaciarla, y al verlo aquel se lanzó con una faca sobre el trabajador diciéndo:
—Voy á matarte, como tú matastes á mi padre.

Y acompañando la acción á las palabras, le asestó hasta catorce puñaladas, dejándole muerto.

Cuentan, que hace catorce años, apareció en Lubrin colgado y con el vientre abierto, un hombre, á quien luego se supo que le habían robado, además, unos cincuenta mil reales que debía llevar en el cinto, y por cuyo asesinato quedó huérfano, con otros, un niño de seis años.

Pasaron dos ó tres años sin saberse quien pudiera ser el autor del crimen, hasta que estando en la agonía un vecino del pueblo se confesó cómplice del hecho, declarando el nombre del autor, de quien se apoderó la justicia, y á poco fué destinado á un presidio para cumplir su condena.

En tanto aquel niño huérfano se hizo hombre, y estaba en Orán buscándose la vida cuando el matador de su padre regresó al pueblo, y al volver hace unos días el huérfano, al encontrarse con el que privó de la existencia á su padre, ejecutó el terrible crimen relatado.

El muerto de ahora es, pues, el asesino de hace catorce años, y el matador de éste el hijo, entonces niño, de aquella víctima. Así se refiere en el país, sin que nosotros respondamos de la verdad del relato.

Bibliografía.

Diana.
Con este título ha publicado el distinguido escritor D. Narciso González de Mesa un dra-

ma en cuatro actos y en prosa, que le dá á conocer una vez más como autor dramático de gran inspiración y de exacto conocimiento de los resortes escénicos, en cuyo difícil manejo estriba en el mayor número de casos el éxito de las obras.

El nuevo drama del señor González de Mesa está desarrollado con notable maestría y resulto, en extremo interesante, apesar de sus dimensiones, que habrían perjudicado á la obra á no haber salvado esta dificultad con su talento el autor.

Yo he sido impio!
Con este título se ha puesto á la venta el anunciado libro de D. José Huertas Lozano.

Forma un volumen de cerca de 300 páginas que consta de las siguientes partes: Carta dirigida por el autor al arzobispo de Granada.—Contestacion de éste.—Una aclaracion.—Los primeros pasos.—La caída.—En el campo de batalla.—De propaganda.—Entre el compás y la escuadra.—La vuelta al redil.—Conclusion.

Hállase de venta al precio de 2 pesetas en las principales librerías.

Nuestros Telegramas

Madrid 7, 9 15 noche.

Ha sido propuesto en primer lugar para la Cátedra de enfermedades de la infancia en la Universidad de Granada, D. Arturo Perales.

Perpen.
Madrid 7, 10 noche.

Sesion del Congreso. En la sesion de hoy fué tomada en consideracion una proposicion para que se introduzca una rebaja de dos céntimos por tonelada y kilómetro de recorrido en los transportes de vinos, aceites y cereales por ferrocarril.

El resto de la sesion ha carecido de importancia.—Perpen.

Madrid 7, 10 35 noche.

El Consejo de ministros se ha ocupado hoy de los presupuestos. Los señores Cuartero y Bengoa los combatieron, haciendo, en cambio, su defensa, el Sr. Castellanos.

Se encuentra enfermo el señor Romero Rebledo.

Se ha descubierto una falsificación de sellos de comunicaciones y móviles de diez céntimos.

Perpen.
Madrid 7, 11 noche.

El juzgado se presentó hoy en el Circulo obrero de esta capital, pero nada encontró que pudiera infundirle sospechas.

Prestaron declaración el tabernero de la calle de Leon y nueve individuos más.

El Sr. Eiduayen ha manifestado que abandonará el ministerio despues que terminen las huelgas de mayo.—Perpen.

Madrid 7, 11 30 noche.

El directorio socialista de París se propone celebrar el primero de mayo un meeting internacional.

Azimirno ha declarado que presenciaría de las manifestaciones públicas.

El Consejo de ministros ha acordado que el Sr. Isasa sustituya al Sr. Camacho.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, and values for 4 per 100 Interior, 4 per 100 Exterior, 4 per 100 Amortizable, Cajas, and Banco de España.

Table with 2 columns: Cambios, and values for Londres, 3 dias vista, Londres, 90 dias fecha, and Paris, 3 dias vista.

Perpen.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.
Los Dolores de Ntra. Señora y San Dionisio y San Julian.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la Iglesia de la Piedad. Se manifiesta á las siete y se oulta á las seis y media.—Este día se saca ánima.

Misa cantada. En la Real Capilla, San Pedro, la Magdalena, Sta. Isés, Gracia, Concepcion, Comendadoras, Sta. Escolástica, Santa Isabel, San Ildefonso, Sta. Ana, Sta. Paula, la Encarnacion, San Justo, San Juan de Dios y la Magdalena.—En la Catedral en la misa mayor predica D. José Natalio Perez Venegas,

En los Angeles D. José Calvo En San Andrés D. José Ramos. En los Escolapios el P. Rector. En la Catedral el Sr. M. gstral. En las Angustias D. Blas Ayllon.

Misa de doce. En San Justo, las Angustias; la Piedad y la Magdalena.

Novena. La de Ntra. Sra. de la Piedad concuyo en su Iglesia y predica el P. Felipe Gomez, escolapio, y en San Juan de los Reyes un P. Redentorista.

Selena. La de Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Isabel, San Pedro, Comendadoras, Santa Paula, Gracia, en esta predica D. José García, en los Angeles D. José Calvo, en San Justo el P. Aldecoa, en San Andrés D. Blas Sanz, en los Escolapios el P. Miguel Mora, en la Magdalena D. Manuel Arcoya.—En las parroquias sermen y ejercicios.—En Sta. Inés salve y miserrera.

Duodenario. El de la Concepcion en su Iglesia.

Rosario. En la Catedral se rezá las ocho. Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora Imaculada Concepcion, en su Iglesia.

Novena.

En Guajar Sierra ha empezado el novenario en honra de Ntra. Sra. de los Dolores y los actos religiosos revisten verdadera solemnidad.

El templo se encuentra decorado con gusto y un considerable concurso de fieles lo visita diariamente.

El viernes debe celebrarse la funcion religiosa con la cual termina el novenario.

Sermones.

El señor cura coadjutor de Berchules don Antonio Maldonado, dedica los viernes y domingos de la actual cuaresma á la predicacion en la parroquia de aquel pueblo y llama con justicia la atencion sus oraciones agradas por la elegancia del estilo y por el fondo de sana doctrina que la informa.

Un considerable concurso de fieles asiste á estos actos religiosos.

Momento delicioso es en la vida de la jóven aquel en que se abre la flor de la puretad, coloreando sus mejillas, vertiendo indefinible encanto en sus pupilas. Pero ese crítico instante, que las aldesnas dominan sin esfuerzo, es terrible para las doncellas de las capitales que no poseen la energia necesaria. En estos casos, está indicado, para ayudar á la naturaleza, el Hierro Leras, que enriquece la sangre y de la jóven pálida y abatida hace una mujer sana y robusta.

Al aproximarse la primavera, se producen frecuentemente en la salud de los niños serias alteraciones que se manifiestan por infartos en las glándulas del cuello, erupciones en la cabeza ó en el rostro; tórñase la tez pálida y lánguida, y pierde la criatura su apetito y su viveza; entonces debe acudirse al Jarabe de Ribano todado de Grimault y C.ª que además de los principios del Jarabe antiescorbútico, contiene, á favor de una combinacion vegetal inofensiva, el fodo, tal cual se encuentra naturalmente en el berro. Exigir en el envoltorio el nombre Grimault et C.ª, estampado.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado. La Podofina y la Lepandrina, sustancias, puramente vegetales que forman los principales elementos de la composicion, de las afamadas Píldoras de Bristol poseen todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudicial efectos. B jo su poderosa y saludable accion desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado. 25

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se enagen en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 9 del corriente, á las doce de su mañana, en la notaria de D. Manuel Amaro, una casa sita en la calle fluente á la de E'vira, compuesta de una principal y otra para 17 vecinos, que rentan ochenta pesetas mensuales, bajo el tipo de 3 500 pesetas.

En la imprenta de don José Lopez Guevara se ha recibido la nueva obra que con el título de Yo he sido impio ha publicado D. José Huertas Lozano, al precio de dos pesetas.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

SWIS REALES DOGENA.
Unico depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 56 y 58.

Ama de cria. Teresa Rivas, natural de La Mala, de 21 años de edad, robusta, con leche fresca.—Para casa de los padres.—Darán razon en casa de D Eduardo Moreno, vecino de La Mala, adonde deben dirigirse las cartas.

# LA DIRECCION PRENSA ASOCIADA

Periódico EL DEFENSOR DE GRANADA.

Avisa a sus suscritores y lectores que por fin se ha conseguido para complacer a todos, prorrogar hasta el 20 de Abril de 1892 para que se pueda recoger el hermoso *Calendario Indicador Perpetuo* de esferas móviles y con block (taco), que como *Extraordinario Regalo*, verdadero obsequio, habíamos ofrecido indispensable para todos los años. Léase, pues, detenidamente, todo este anuncio, pues en vista de las muchas quejas habidas, reclamaciones, pérdidas, el no poder servir todos los pedidos en el acto, hemos acordado para poderse recoger y evitar disgustos, combinarle en la forma y condiciones que ponemos más abajo. Por toda España es bien conocido este magnífico y de utilidad calendario, pues figura ya en casi la mayoría de los salones, comercios, escritorios, establecimientos, etc., etc., puesto que desde el día 1.º de Diciembre de 1891 al 25 Enero 1892, se han remitido, según número del Registro de los libros, 25.472 calendarios. Damos, pues, un aplauso a la Administración de correos de Barcelona y a las centrales, y empleados de los ferrocarriles de la misma ciudad, que en tan corto espacio de tiempo todos los pedidos se remitieron lo antes posible.

No importa que nuestros suscritores y lectores Adquieran el Calendario en fecha avanzada del año, pues como es Perpetuo únicamente tendrán la molestia de arrancar las hojas de Block para ponerlo a la fecha, pero siempre queda para los años sucesivos el cambiar el block en tamaño más grande ó como se quiera, puesto que así figura las señales a la cabeza del elegante calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darle el año que viene por tener que pasar maquinaria y demás de su fabricación a Francia siendo solicitado por el gobierno de aquella nación.

Repetimos la explicación de él

## CALENDARIO INDICADOR PERPETUO.

de esferas móviles y con Block (Taco.)

que ofrecemos a nuestros suscritores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 22 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forma 6 bonitos colores combinados, destacando el desordenado de oro mate. Tiene dos esferas móviles, la una marca los meses, señalando a la vista de los días que se compone el mes y la otra señala la semana desde Lunes a Domingo de todo el mes. H y 3 fichas móviles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras *Cobros Pagos* que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser *Calendario Indicador Perpetuo*, es también *Calendario anual*, pues lleva su *Block* taco a la cabeza del calendario con preciosa figura, conteniendo la futilidad de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocinas, poesías, asuntos religiosos, etc., etc., siendo el block de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Advertimos que con este artístico y grande calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice *Tabla de las años* y *Tabla que indica los días etc.* las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desee etc. etc. no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros, puesto que este calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado, hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en Español todo bien claro y detallado el *Santoral*, *Fiestas móviles*, *Tabla de los años*, con una *estrellita* los años bisieptos. *Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses* de todos los años y la explicación general de todo. Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico calendario Indicador Perpetuo mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y a pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará a nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de cuatro pesetas uno, siempre que se acompañe el adjunto *cupon de administración*.

EL DEFENSOR DE GRANADA. Cuatro pesetas.	CUPON DE ADMINISTRACION N.º .....	Vale hasta el día 20 de Abril de 1892.
	CALENDARIO INDICADOR PERPETUO Vale por .....	
Pueden recogerse en la Administración de este periódico entregándose a la mano ó bien dirigiéndose a los representantes de la prensa asociada.		
E. SANZ y C.ª Barcelona, Calle de Aribau 54. ( <i>asa chiflon</i> ).		

TÉNGASE PRESENTE ESTAS NOTAS É INSTRUCCIONES.

No se remitirá ni entregará ningún calendario sin que al pedirlo no se acompañe su importe de cuatro pesetas.

Todos nuestros suscritores y lectores de fuera de esta capital que no puedan recoger a la mano en la Administración de este periódico el CALENDARIO INDICADOR PERPETUO por tenerles que mandar por correo, deberán cortar este cupon de administración y precisamente remitir lo a nuestros representantes señores E. Sanz y C.ª, calle de Aribau, número 54 (casa chiflon), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letras de fácil cobro del giro mútuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado, este elegante calendario va embalado con dos papeles, uno de sedá y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos. El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible todo en un día.

Para todo no olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscritores y lectores deben recogerlo inmediatamente, pues solo es valadero este CUPON DE ADMINISTRACION hasta el 20 de abril próximo.

# GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

COMPOSICION GARANTIZADA.

Amoniaco y nitratos equivalentes . . . . .	9 a 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el citrato amoniacal equivalente a fosfatos . . . . .	22 a 23 por 100.
Acido fosfórico total equivalente a fosfatos . . . . .	25 a 27 por 100.
Sulfato de potasa . . . . .	5 a 6 por 100.

La anterior composición es la que invariablemente presenta el guano San Gobain garantizándose por escrito en las facturas de venta, constituyendo así un verdadero contrato y garantido el labrador que lo adquiere.

Todos los sacos llevan en la boca precintado un pergamino de su composición garantizada; único guano que lo hace.

Precios de 100 arrobas en adelante, 15 reales arroba.

Almacén, calle de San Juan de Dios, junto a San Felipe.  
Importador a las provincias de Málaga, Almería y Granada,

JOSE GOMEZ LOPEZ.

Nota.—El labrador que no exigiere una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

A todo el mundo interesa conocer el catálogo de invenciones útiles que remite gratis el Director de la *Gaceta Mercantil é Industrial*  
34, Ronda San Pedro, 34,  
BARCELONA.

## SE VENDE UN CORTIJO

sito en el término de Caniles, partido de Baza, denominado *Urbano*, con inclusión de otros dos entendidos por *Los Vidales y Don Juan del Aire*. Tienen sus correspondientes casas de labor y regadío propios, con plantío de olivos, etc.—Entenderse para la venta con D. Eduardo Paez y Vargas, San Anton, 12, Granada.

# CONSUNCION

## Y SUS CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

## EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ala

TISIS ó TUBERCULOSIS. Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonanz poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.



## Gran bazar de camas

ALBONDIGA, 18.

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

## Jarabe pectoral balsámico DE O'CON.

Calma y cura la Tos, ronquera, irritacion de garganta, expectoracion excesiva, fatiga y opresion de pecho, bronquitis y catarras pulmonares crónicos.

Pastillas de caracoles balsámicos-calmanes, de eficaces resultados en los toses y afecciones de los órganos respiratorios.—Botica, calle de Puentezuelas.

## Gran realizacion

de camas de madera torneadas a 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers a 3 pesetas.—Escudo del Carmen, 25, fabrica de persianas de Antonio Tovar.

## GRAN ALMACEN de música y pianos

### ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

## RETRATOS CON COLORIDO

PER UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE),

fotógrafo de S. M.

y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 2,

PRESENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, sin cuando esté cublado ó llueva, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.



## La Unica y el Fenix Español.

Compañía de seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle de O'zaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas. Total.—Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

## ENFERMEDADES

### DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

### PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## Almoneda

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez Nájuez, cordonería, darán razon.

## Ama de cría

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de los Frailes, núm. 26.

## Unico depósito en Granada.

En el almacén de comestibles de don José Fernandez, Realejo bajo, 2, se vende je boncillo de asstre, labrado, al precio de dos reales libra.

## Almoneda

de muebles nuevos, estrados, cómodos, sillones de despacho, asientos de pianos y varios muebles.—Placeta del Hospital Viejo, núm. 6.

## Ama de cría

con leche de un mes, para casa de los padres. Argeles Herreras, calle de E. vira, núm. 53, frente al pilar.

## se alquila

una casa de nueva planta, placeta de Piedra Santa, núms. 2 y 4.

Cocinero. Un ventajoso joven desea celebracion para la capital ó fuera de ella.—Darán razon, Puerta Real, barbería del siglo XIX.

Zucadora de toda clase de repaos.—Calle del Angel, 19.

# Pildoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MACRATO FERROSO Y PEPSINA.

30 años de éxito.

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la *clorosis*, *anemia*, *debilidad general*, *debilidad de estómago* y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las *dolencias crónicas del estómago*, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Granada, en las farmacias de Ocaña y Ortiz Puja zon y en todas las buenas farmacias de España y América.